

**PARA PEDIR INFORMACIÓN A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL**

Los requisitos son los siguientes:

- Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante (opcional);
- Domicilio o medio para recibir notificaciones;
- La descripción de la información solicitada;
- Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización (opcional), y La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.


Juan González

Oficial de transparencia y
Acceso a la Información Pública